

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, le informo que se devolvió despacho comisorio No. 26, auxiliado. A Despacho, 27 de febrero de 2023.

Rafael Ricardo Echeverri Estrada
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
Veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	Servidumbre
Demandante	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
Demandados	MARTHA LILIANA GONZALEZ SANTAMARIA
Radicado	05 001 31 03 006 2022 00375 00
Sustanciación No. 82	Se incorpora despacho comisorio diligenciado.

Se incorpora el Despacho comisorio No. 26 del 10 de octubre de 2022, devuelto y auxiliado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Betulia (Santander), al expediente digital, en la carpeta: “02DespachoComisorioAuxiliado”.

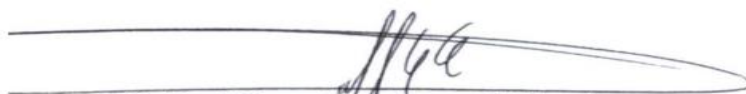
El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy
28/02/2023 se notifica a las partes la providencia que
antecede por anotación en Estados No. **0031**



Rafael Ricardo Echeverri Estrada

Secretario Juzgado 06 Civil del Circuito de Medellín